RESOLUCION No 5-2026
POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION En ejercicio de las facultades conferidas mediante la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de contratación de la I.E. y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación según la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de contratación de la I.E. para esta vigencia lo siguiente**: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS, PINUTRA Y DE FONTANERIA NECESARIOS PARA REPARACION Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SÁNCHEZ HINESTROZA DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER.**

2 Que cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No :**26-012 de fecha 5 de octubre de 2026. Por valor DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($19.785.000).

3 Que, dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por **CARLOS ARTURO DURAN BRAVO** con establecimiento comercial **EXPOMATERIALES**

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada **CARLOS ARTURO DURAN BRAVO** con establecimiento comercial **EXPOMATERIALES**, se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: **CARLOS ARTURO DURAN BRAVO** con establecimiento comercial **EXPOMATERIALES** por valor de contrato de DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($19.785.000), según objeto del contrato como se describe: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS, PINUTRA Y DE FONTANERIA NECESARIOS PARA REPARACION Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SÁNCHEZ HINESTROZA DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER**.

Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el día 11 de agosto del 2025 dentro del proceso cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS, PINUTRA Y DE FONTANERIA NECESARIOS PARA REPARACION Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SÁNCHEZ HINESTROZA DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER**.

Notifico la presente Resolución 16 de octubre de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATSTA
FIRMA	FIRMA
JUAN CARLOS RUEDA ORTIZ	CARLOS ARTURO DURAN BRAVO
C.C. No. 91.526.928 de Bucaramanga.	C.C. No. 13.441.961 de Cúcuta
Rctor	con establecimiento comercial EXPOMATERIALES